

RESOLUCION Nº 99.3.1.1. 278

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública de apertura de sucursal en Guayaquil de la compañía " **DISTRIBUIDORA M y F MERCHAN Y FONTANA CIA. LIDA.** otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 16 de Agosto de 1999 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Informe Nº 551 de 19 de Agosto de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de Sucursal en Guayaquil de la compañía " **DISTRIBUIDORA M y F MERCHAN Y FONTANA CIA. LIDA.** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. DISPONER: a) que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución; b) que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, c) sienten en las copias de la escritura las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 19 AGO. 1999

Edgar Coello García
Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 31 de agosto de 1999.

Ponte spms
Dr. Ponte spms
Notario 2º

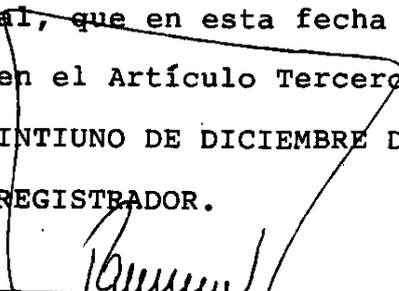


Queda inscrita la presente
Resolución a foja 66.111, número 20.176 del Registro Mercan-
til y anotada bajo el número 27.365 del Repertorio.- Guaya-
quil, Diciembre catorce de mil novecientos noventa i nueve.-
El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha he dado cumplimen-
to con lo dispuesto en el Artículo Tercero de la presente Re-
solución. CUENCA, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -
NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

